ACTA DE REUNION DE NEGOCIACION DE PROPUESTA

LLAMADO MOPC N° 130/2014.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 13:30 horas del 10 de diciembre del 2014, en las Oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos FONPLATA de la Dirección de Vialidad, 5to piso del Edificio Ahorros Paraguayos, sito en Gral. Diaz entre Alberdi y 14 de mayo, se reúnen por un lado el **ING. HUGO J. FLORENTIN** en carácter de Jefe de la Unidad Ejecutora FONPLATA y la **ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ** representante de Asuntos Jurídicos; y por el otro, la **DRA. GLADYS CARLOTA DELGADO** representante de la empresa consultora **SERVINGCI S.R.L.,** cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO M.O.P.C. N° 130/2014. LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DEL TRAMO VILLAFRANCA – DESVIO A ALBERDI.,** a los efectos de iniciar la reunión, conforme se establece en el Numeral 6.1 de la Sección 2- Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, se ha consultado a la representante de la empresa consultora **SERVINGCI S.R.L.,** si mantiene como válida la propuesta presentada en fecha doce de noviembre de dos mil catorce en el marco del **LLAMADO M.O.P.C. N° 130/2014. LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DEL TRAMO VILLAFRANCA – DESVIO A ALBERDI.,** en todos sus términos. En ese sentido, el representante de la empresa consultora **SERVINGCI S.R.L.** ha confirmado como válida la propuesta y utilización de los profesionales propuestos.-

Se deja constancia que, después de intercambios de pareceres entre los asistentes se ha determinado que la ***Propuesta Técnica*** presentada por la empresa consultora **SERVINGCI S.R.L.,** en lo que se refiere al enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y organización, serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, según lo presentado en fecha trece de noviembre de dos mil catorce.-

Además, se deja constancia que la empresa consultora **SERVINGCI S.R.L.,** declara que acepta realizar el servicio por el monto disponible según se consta en la Hoja de Datos Numeral 3.2 (a) de la Sección 2- Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

No habiendo otro tema que tratar concluye la Reunión siendo las 14:00 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes.-

ING. HUGO J. FLORENTIN. ----------

ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ ----------

DRA. GLADYS CARLOTA DELGADO ----------